

DISCURSO DEL SANTO PADRE FRANCISCO A LA FEDERACIÓN NACIONAL DE LOS COLEGIOS DE MÉDICOS Y CIRUJANOS DENTALES

*Ciudad del Vaticano,
20 de septiembre de 2019*

Queridos hermanos y hermanas:

Os recibo a todos con agrado, miembros de la Federación Nacional de los Colegios de Médicos Cirujanos y Odontólogos, y agradezco las amables palabras de vuestro vicepresidente.

Sé que habéis dedicado los últimos tres años a los "estados generales" de la profesión médica, es decir, al estudio sobre la mejor manera de ejercer vuestra actividad en un contexto social cambiante, con el fin de identificar mejor los cambios útiles para interpretar las necesidades de las personas y ofrecerles, junto con vuestras competencias profesionales, una buena relación humana.

La medicina, por definición, es un servicio a la vida humana, y como tal implica una referencia esencial e indispensable a la persona en su integridad espiritual y material, en su dimensión individual y social: la medicina está al servicio del hombre, de todo el hombre, de cada hombre. Y vosotros, los médicos, estáis convencidos de esta verdad siguiendo una tradición muy larga, que se remonta a las mismas intuiciones hipocráticas; y precisamente de esa convicción surgen vuestras justas preocupaciones por las amenazas a las que está expuesta la medicina de hoy.

Debemos recordar siempre que la enfermedad, objeto de vuestras preocupaciones, es más que un hecho clínico, médicamente circunscrito; es siempre la condición de una persona, el enfermo, y es con esta visión, integralmente humana, con la que los médicos están llamados a relacionarse con el paciente: considerando por tanto su singularidad como persona que tiene una enfermedad, y no sólo el caso de la enfermedad que tiene ese paciente. Para los médicos se trata de poseer, junto con la debida competencia técnico-profesional, un código de valores y significados con el que dar sentido a la enfermedad y a su trabajo y hacer de cada caso clínico un encuentro humano.

Ante cualquier cambio en la medicina y en la sociedad por vosotros identificado, es importante que el médico no pierda de vista la singularidad de cada paciente, con su dignidad y su fragilidad. Un hombre o una mujer que ha de ser acompañado con conciencia, inteligencia y corazón, especialmente en las situaciones más graves. Con esta actitud se puede y se debe rechazar la tentación —inducida también por cambios legislativos— de utilizar la medicina para apoyar una posible voluntad de morir del paciente, proporcionando ayuda al suicidio o causando directamente su muerte por eutanasia.

Son formas apresuradas de tratar opciones que no son, como podría parecer, una expresión de la libertad de la persona, cuando incluyen el descarte del enfermo como una posibilidad, o la falsa compasión frente a la petición de que se le ayude a anticipar la muerte. Como dice la Nueva Carta del Personal Sanitario: «No existe el derecho de disponer arbitrariamente de la propia vida, por lo que ningún médico puede convertirse en tutor ejecutivo de un derecho inexistente» (n. 169).

San Juan Pablo II observa que la responsabilidad del personal sanitario «ha crecido hoy enormemente y encuentra su inspiración más profunda y su apoyo más fuerte precisamente en la intrínseca e imprescindible dimensión ética de la profesión sanitaria, como ya reconocía el antiguo y siempre actual *juramento de Hipócrates*, según el cual se exige a cada médico el compromiso de respetar absolutamente la vida humana y su carácter sagrado» (*Evangelium vitae*, 89).

Queridos amigos, invoco la bendición de Dios sobre vuestro compromiso y os encomiendo a la intercesión de la Virgen María *Salus infirmorum*. Por favor, no os olvidéis de rezar por mí.